

OBRA:

**“FRESADO CORRECTOR, BACHEO
SUPERFICIAL Y PROFUNDO EN RUTAS
PROVINCIALES DE JURISDICCION
DEPARTAMENTO ZONA VI (SALADILLO)”**

**PARTIDOS: GENERAL ALVEAR, NAVARRO, SALADILLO y
25 DE MAYO.**

MEMORIA DESCRIPTIVA

MEMORIA DESCRIPTIVA

DESCRIPCION:

La presente documentación contempla la ejecución de tareas de fresado corrector de huellas y deformaciones, bacheo de superficie y profundo en Rutas Provinciales ubicadas en jurisdicción del Departamento Zona VI (Saladillo) de la Dirección de Vialidad de la Provincia de Buenos Aires. A continuación se describen las rutas en las cuales se ejecutarán las tareas mencionadas:

R.P.n°47 Tramo: La Choza – Navarro.
Camino de vinculación (Navarro) R.P.n°41-47 y 40.-
R.P.n°51 Tramo: Límite partido Tapalqué – R.N.n°205.
R.P.n°51 Tramo: R.N.n°205 - Ugarte.

OBRAS A EJECUTAR:

Los trabajos a ejecutar de acuerdo a las especificaciones técnicas que rigen la presente licitación se desarrollarán, según el siguiente detalle:

- 1) Fresado corrector de pavimento en sectores parciales de crestas y deformaciones de borde, en sitios a definir por la Inspección de la Obra.
- 2) Bacheo superficial a reponer con concreto asfáltico, en sectores a definir por la Inspección de la Obra.
- 3) Bacheo profundo a reponer con estabilizado granulométrico tratado con cemento en el espesor total por debajo de las capas asfálticas, en sectores a definir por la Inspección de la Obra.
- 4) Bacheo profundo en un espesor “e” necesario, a reponer con concreto asfáltico, en sectores a definir por la Inspección de la Obra.

PLAZOS:

Se ha establecido para la presente obra un plazo de ejecución de ciento ochenta (180) días e idéntico plazo para su conservación.

PRESUPUESTO:

Se ha establecido para la presente obra un presupuesto oficial de pesos dos millones ciento catorce mil sesenta y seis (\$2.114.066,-) a valores de referencia correspondientes al mes de enero de 2012.-